

## Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 17 de julio de 2024

### Situación presupuestaria de la Universidad

Comienzo por la situación presupuestaria de la Universidad. Informo que se concretó el envío de los fondos que corresponden a la resolución número 330 de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, que asignó un refuerzo presupuestario del 270 por ciento para gastos de funcionamiento fijados a valores de enero de 2023. La primera cuota, correspondiente al mes de junio de 2024, se transfirió el 4 de julio. Como fue informado a la Asamblea Universitaria el pasado 28 de junio, este refuerzo presupuestario, si bien mejora sustantivamente las perspectivas presupuestarias derivadas del presupuesto prorrogado 2023, resulta insuficiente para financiar las actividades que habíamos planificado como Universidad.

Se suma al plenario el Vicerrector de la Universidad, el doctor Germán Pinazo, que va a informar sobre este tema al Consejo Superior.

**Sr. Pinazo.**- Buenas tardes. Voy a tratar de ser breve. La idea sería compartir algunos datos un poco más en profundidad sobre qué representa esta actualización en la cuota de gastos de funcionamiento y ver cuál es la magnitud del ajuste presupuestario que estuvimos y estamos atravesando y pensar algunos posibles escenarios futuros.

Para eso, el primer dato que queríamos compartir es el del poder adquisitivo de la cuota de gastos de funcionamiento de las universidades nacionales de enero de 2023 hasta diciembre de 2024. Obviamente que los últimos datos que ustedes ven ahí las columnas más claritas son datos estimados porque no sabemos básicamente cuál va a ser el comportamiento de los precios. Sabemos que la cuota de gastos de funcionamiento va a estar congelada. Una novedad que tuvimos estas últimas semanas es que no prosperó el tratamiento de los proyectos que planteaban una actualización por inflación o por otros índices de esa cuota de gastos de funcionamiento y entonces sabemos que esa cuota va a estar congelada hasta fin de año, lo que no sabemos es cuál va a ser la variación de los precios; es muy difícil saberlo. En este ejercicio lo que hacemos es estimar, de julio en adelante, una variación del índice de precios al consumidor del 6 por ciento mensual. Las columnas en color azul son las cifras del año 2023; las columnas amarillas son las que corresponden a este primer semestre, y las otras son como ya expliqué lo que estimamos de acá a fin de año.

El primer comentario en relación con el año anterior es que vemos ahí un deterioro del poder adquisitivo de esa cuota constante hasta noviembre y diciembre, donde recibimos un refuerzo de la cuota de aproximadamente el 100 por ciento en noviembre y el 80 por ciento en diciembre. Y lo que vemos en las columnas amarillas para ya comenzar a precisar cuál fue la magnitud del recorte presupuestario en este primer semestre es que en enero el poder adquisitivo de la cuota de gastos de funcionamiento era una tercera parte del que había sido en enero de 2023; en febrero, un 26 por ciento, y en marzo se empieza a recuperar, es de un 40 por ciento.

Una aclaración porque esto es algo propio y es parte de los desafíos que, como Universidad, como Consejo Superior, como representantes de las instituciones democráticas de la Universidad tenemos. En contextos de alta inflación, la volatilidad, la variación es muy grande. Vemos ahí que en marzo hay una actualización de la cuota, pero en realidad el ingreso de caja de esa transferencia ocurrió a fines de abril, con lo cual, esa columna que dice “40 por ciento” en realidad está sobreestimando lo que vivimos en términos de gestión presupuestaria en marzo. O sea, es un ejercicio que tiene limitaciones, pero así y todo permite apreciar algo que ya la Rectora comentó en varias oportunidades en varios informes que es que la magnitud del recorte presupuestario que

estamos atravesando es inédita en la historia de esta Universidad. Nunca había ocurrido que se mantuviera congelada la cuota de gastos de funcionamiento de un ejercicio al siguiente y nunca había ocurrido que vivamos momentos de inflación interanual del 211 por ciento como era en diciembre o del 270 por ciento o superior, como es ahora. Esas dos cuestiones hacen que la magnitud de recorte haya sido inédita. De hecho, estrictamente, nosotros en noviembre y diciembre habíamos recibido un refuerzo de la cuota de gastos de funcionamiento, por lo cual el impacto de la no actualización de esas transferencias fue particularmente significativo.

Para que nosotros tengamos una idea y para relacionarlo con cuestiones sobre las que este Consejo va a discutir hoy, en el mes de febrero la cuota de gastos de funcionamiento era de 38 millones de pesos, más o menos. Lo que tiene que ver con el déficit de salarios de la Universidad por distintas cuestiones era de 12 millones de pesos y lo que es el sostenimiento de las becas académicas y de gestión era de 23 millones de pesos. Es decir que la cuota de gastos de funcionamiento alcanzaba prácticamente solo para financiar becas y déficit de salarios. No alcanzaba para financiar mantenimiento, infraestructura, seguridad de la Universidad ni todas las cosas que este Consejo Superior discute cuando discute el presupuesto. En este sentido hay varias derivaciones más de tipo político sobre las que no voy a profundizar, pero claramente el congelamiento de la cuota de gastos de funcionamiento es una limitación para la autonomía universitaria y para que las instituciones democráticas de la Universidad discutan sus presupuestos porque básicamente hay poco margen para discutir.

Decía, con respecto a las becas de gestión y el déficit de salarios, que en becas de gestión y becas académicas eran alrededor de 23 millones de pesos en febrero, con una cuota de gastos de funcionamiento de 38 millones. Si nosotros repasamos en los últimos años el peso que ha tenido el conjunto de las becas de gestión y académicas en los presupuestos de la Universidad en los presupuestos votados por el Consejo Superior, vamos a ver que entre 2019 y 2023 ese peso nunca superó el 27 por ciento de la cuota de gastos de funcionamiento. El nivel más alto fue en 2021, justamente con el 27 por ciento, y el más bajo en 2019, con el 23 por ciento. Y si uno ve febrero relacionándolo con lo que acabo de decir, 23 millones con una cuota de 38 millones, es cerca del 60 por ciento. Entonces, el congelamiento distorsionó significativamente todos los rubros presupuestarios, todo lo que básicamente habíamos discutido a fines del año anterior, y cambió los parámetros con los cuales veníamos discutiendo en los últimos años las cuestiones presupuestarias.

Otra cosa importante es que, como ustedes saben y se ha dicho también, cuando el Congreso Nacional discute el presupuesto para las universidades, la cuota de gastos de funcionamiento se estima como un 10 por ciento de ese presupuesto que el Congreso Nacional decide para cada una de las universidades. En este caso, nosotros arrancamos el año con una cuota que representaba más o menos el 3 por ciento del presupuesto total. Esto también es importante porque reduce los márgenes de decisión a la hora de pensar, por ejemplo, el desdoblamiento de comisiones. El peso de la cuota de gastos de funcionamiento en relación con la masa salarial es muy bajo y, en un contexto como el que mencioné anteriormente, donde otros rubros como becas de gestión y académicas terminan pesando el 60 por ciento, la posibilidad de desdoblar comisiones se hace prácticamente imposible.

En ese sentido, me parece importante valorar aunque ya se ha hecho que la Universidad no haya tenido que modificar como ocurrió en otros casos de otras universidades los cupos totales de materias a las cuales se podían inscribir los y las estudiantes, no haya tenido que duplicar los cupos de estudiantes por comisión ni suspender turnos. De hecho esto ya se ha informado en el Consejo Superior, el primer semestre de este año, en relación con el primer semestre del año anterior, ha tenido 1.000 inscriptos más. Creo que este es un dato muy positivo en este contexto y quisiera destacar en ese sentido el trabajo de planificación conjunto que ha habido con Decanos y Decanas para ordenar una mejor distribución de los y las docentes en las distintas comisiones ofertadas y para reorganizar esto fue una cuestión muy importante las ampliaciones horarias entre el primero y el segundo semestre. Sin ese trabajo habría sido muy difícil sostener presupuestariamente la oferta en el primer semestre.

El segundo conjunto de datos que quería compartir es el que tiene que ver con el poder adquisitivo y el grado de ejecución de otras líneas presupuestarias vinculadas al financiamiento de las universidades. Aquí el título se ve un poco cortado, les pido disculpas. Acá tenemos líneas presupuestarias que corresponden estrictamente a la Secretaría de Educación y líneas presupuestarias del ex Ministerio de Ciencia. No sé si se alcanza a ver, tal vez poco, pero después seguramente compartiremos esta información. Los colores quizás ayuden: todas las líneas que aparecen en rojo son líneas cuyo grado de ejecución era, a finales de junio, o sea, casi en el primer semestre, del 0 por ciento. Esto es algo particularmente inédito también porque nosotros tenemos, por ejemplo, líneas tan importantes como “Acciones para el desarrollo de la infraestructura universitaria” que se ejecutaron un 0 por ciento, es decir, tuvieron un presupuesto reconducido en relación con el año anterior (que es básicamente lo que dijimos antes de replicar los créditos presupuestarios desde el 2023 al 2024), y por eso van a ver que en la primera columna que dice “Poder adquisitivo”, la mayoría de las filas tienen un valor de 50 por ciento porque este ejercicio es estimando una inflación del 200 por ciento para 2024, lo cual supone que de mantenerse congelado el presupuesto del año anterior, el poder adquisitivo de esa cuota es de la mitad. Pero no solo, como decía, se han prorrogado la mayoría de los presupuestos sin hacer una actualización, sino que se han ejecutado, en lo que es el primer semestre de este año, en un 0 por ciento.

Por ejemplo, líneas presupuestarias tan importantes como “Promoción federal de la ciencia, la tecnología y la innovación”, que el año pasado tuvo un presupuesto de 49.000 millones de pesos, se ejecutó 0 por ciento; todo lo que tiene que ver con los contratos programa, la línea presupuestaria que agrupa los distintos contratos programa por los que esta Universidad también recibía dinero, como el vinculado con el fortalecimiento de la Escuela Secundaria, o la línea de acciones universitarias para el desarrollo nacional y regional, FUNDAR, que el año pasado tuvo un presupuesto de 71.000 millones de pesos, se ejecutó 0,3 por ciento, y así podría seguir bastante.

Esto también es muy importante porque no solo hubo un congelamiento de la cuota de gastos de funcionamiento, sino que en paralelo hubo un recorte de varias líneas presupuestarias que reforzaban el presupuesto y que son centrales en la vida universitaria, en la ciencia, en la infraestructura, en distintas carreras estratégicas, en apertura de nuevas carreras, etcétera.

Por supuesto que hay otra dimensión, que es central hoy en día en lo que tiene que ver con la emergencia presupuestaria que se ha decidido en la Universidad, que tiene que ver con los salarios de docentes y nodocentes. Yo no voy a profundizar ahora en eso porque este Consejo decide sobre las cuestiones que tienen que ver con la cuota de gastos de funcionamiento, pero hemos insistido todo lo que hemos podido en señalar también lo inédito y lo rápido de la reducción salarial que estamos viviendo en estos seis meses y que no tiene antecedentes tampoco en la historia de la democracia. Esto lo hemos comentado más en profundidad en la Asamblea Universitaria.

Para finalizar quisiera hacer quizás una consideración un poquito más política. Me parece que estamos frente a un desafío importante. Como ven allí, los meses de junio y julio son los meses en los que el poder adquisitivo de la cuota de gastos de funcionamiento va a ser el más importante en todo este año, y entonces tenemos el desafío de ver cómo aprovechamos esta situación, este veranito entre comillas en términos de poder adquisitivo de la cuota de gastos de funcionamiento, para invertir lo más eficazmente que podamos en cuestiones como infraestructura, servidores, laboratorios e insumos varios; cuestiones que se encarecen muy rápidamente, cuyo deterioro es silencioso, pero que cuando se terminan de romper hacen mucho ruido.

Yo voy a dar un solo ejemplo de algo que Flavia va a profundizar después, que es una muy buena noticia sobre unas gestiones para un descuento en lo que tiene que ver con el equipamiento y las licencias de servicios informáticos para prevenir el hackeo de toda nuestra información, que pondría en serios problemas el funcionamiento de la Universidad. La licencia, por ejemplo, del sistema que utiliza la Universidad para prevenir el hackeo vence en septiembre. Es una licencia que, con estos descuentos que va a anunciar la Presidencia, cuesta alrededor de 9.500 dólares. Hay que tomar la decisión importante de si bien vence en septiembre adelantar o congelar el pago previendo que quizás en septiembre el dólar sufra alguna variación que en un contexto donde se va a deteriorar

el poder adquisitivo de nuestra cuota haga imposible después pagarlo, y una universidad que no tiene un sistema de prevención contra el hackeo es una universidad que estaría en condiciones de mucha vulnerabilidad.

Y lo segundo es algo que por ahí es un poco obvio y se relaciona con este ejemplo: el gran desafío en términos más generales es cómo seguir pensando colectivamente, democráticamente, el funcionamiento de la Universidad en un contexto inédito en términos presupuestarios, donde los plazos, por la dinámica inflacionaria y por el congelamiento de las transferencias, se acortan muchísimo y los márgenes de maniobra también lo hacen.

Quise ser breve, no me salió. Gracias y espero que haya servido.

**Sra. Presidenta-** Dada la situación que hemos atravesado y la experiencia que nos ha dejado la situación, vamos a tener que plantear en el Consejo la discusión sobre criterios de actualización de aquellos gastos que venían actualizándose de acuerdo con variaciones salariales. Como dijo Germán, es el caso de las becas. Hemos planteado el tema la semana pasada en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura para que podamos elaborar una propuesta de actualización de las becas que no ponga en riesgo ni la sostenibilidad del programa ni los otros gastos que la Universidad tiene que afrontar.

En estas condiciones que describimos vinculadas con la recepción del incremento del 270 por ciento de la cuota de gastos de funcionamiento, y atendiendo a que, como bien decía Germán recién, el poder adquisitivo de la cuota es ahora el que es y va a ser menor en breve, lo que hemos hecho, entre otras cosas, es transferir a los Institutos todos los fondos correspondientes a los incisos 2, 3 y 4 de la partida de gastos de funcionamiento del presupuesto base que aprobamos en 2023.

Hay que señalar que los Institutos han funcionado hasta ahora sin esos fondos, lo que supuso para Decanos y Decanas enormes dificultades. Todavía no estamos en condiciones de normalizar las cajas chicas de las Secretarías, particularmente en el caso de las Secretarías del Rectorado. Tengan en cuenta que la cuota que se acreditó hace poco más de una semana no es todo el retroactivo de la cuota de funcionamiento sino una proporción. El aumento es retroactivo a enero, pero se distribuye desde junio hasta diciembre.

Junto con esto, a finales del mes de junio, la Subsecretaría de Políticas Universitarias transfirió algunos de los financiamientos otorgados en 2023, devengados no pagados. Me refiero a cuatro de ellos: la convocatoria de proyectos de extensión 2022 “Universidad, Cultura y Territorio”, 4.569.500 pesos; la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento en Acciones Sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2023, Anexo II, por 21.461.895 pesos; el plan VES IV, Plan de Virtualización de la Educación Superior, Fortalecimiento de Estrategia de Virtualización, primer desembolso, 36.741.669 pesos, y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2023, Universidades Nacionales, Anexo II, por 5.313.839 pesos.

Quiero dar algún detalle de lo que vamos a poder hacer con estos fondos que han ingresado. En relación con la convocatoria de proyectos de extensión, se puede iniciar la ejecución de una serie de acciones de desarrollo tecnológico y social del ICI, el IDH, la Secretaría de Cultura y Medios y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social.

Concretamente, inician sus actividades los proyectos “Comunicar en Comunidad” y “Promoción de Ferias”, del ICI; “El Museo de Lenguas va a la Escuela”, de la Secretaría de Cultura y Medios; “PARES Proveedores Cooperativos”, de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, y “Marejadas” y “Visibilizar Archivo Blando”, del Instituto del Desarrollo Humano.

En relación con la convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Acciones Sustantivas en Ciencia y Tecnología, había ingresado el 30 por ciento de los fondos en noviembre del año pasado y se inició la ejecución. El 26 de junio ingresó el restante 70 por ciento y estamos entonces en condiciones de ejecutar el 100 por ciento de los fondos. Con estos fondos se financia la convocatoria CyTUNGS, así que es muy importante para nosotros que estos fondos hayan ingresado, en particular la línea 1, dependiente de la Secretaría de Investigación, para el fortalecimiento de proyectos de investigación UNGS que se desarrollan en los cuatro Institutos, y la

línea 2, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, orientada a proyectos de vinculación y transferencia.

Del plan VES IV ingresó el 100 por ciento de los fondos; es para gastos corrientes y de capital. La única línea que estaba en ejecución del plan VES y que estaba en ejecución con recursos de la cuota de gastos de funcionamiento de la Universidad era el financiamiento de las procesadoras digitales de los cuatro Institutos. En 2023 habíamos adelantado los fondos que estaban previstos con esta resolución para la renovación de la licencia del Firewall por 10 millones de pesos, gasto que debemos cubrir también en 2024.

Y en relación con el Fortalecimiento de la Extensión Universitaria de 2023, con una parte de esos fondos casi el 25 por ciento de esos fondos se financia la décimo tercera convocatoria del Fondo Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad 2023-2024. La ejecución había iniciado en 2023, en la medida en que la entonces Secretaría de Políticas Universitarias había transferido el 66 por ciento de los fondos. El 26 de junio ingresaron los fondos restantes, por lo cual estamos en condiciones de completar el financiamiento de los proyectos.

Ya se indicó a las distintas áreas que administran estos fondos que pueden iniciar la ejecución.

Siempre que decimos que estamos en condiciones de financiar, no dejamos de tener en cuenta el deterioro del valor de las cuotas debido al aumento de los precios. No cabe duda de que vamos a tener que hacer ajustes en las programaciones, pero también nos entusiasma poder iniciar o completar actividades que estaban detenidas.

Estamos trabajando también en la reactivación de parte de las actividades de nuestro Centro Cultural. Más específicamente, estamos trabajando sobre la incorporación de 14 personas para retomar parte de la oferta formativa gratuita que tuvimos que posponer a inicio de año y cuatro becas de gestión para el Museo Imaginario, además de los recursos que se sigan obteniendo a través de la Fundación de la Universidad.

#### Descuento en la renovación de Fortinet

En este marco, ya Germán adelantó que, en el marco de la gestión que realiza desde su rol en la Subcomisión de Ciberseguridad del CIN, la Directora General del Área de Sistemas y Tecnologías de Información, Analía Barberio, se logró un descuento en las renovaciones de equipamiento y licencias del sistema que actualmente utiliza la Universidad para evitar acciones de hackeo. El descuento es de un 40 por ciento para todas las universidades que pertenecen al CIN y de un 60 por ciento para la UNGS. Para que ustedes tengan una idea de la magnitud del ahorro, estamos hablando de una renovación que podría haber llegado a costar 24.000 dólares al año y se ha reducido a 9.500 dólares. Estos descuentos son por una ventana de un año, es decir que todo lo que cualquier universidad compre por medio de este dispositivo está alcanzado por este descuento.

#### Discusión y visibilización de la situación universitaria

Seguimos tomando nuestro lugar en toda situación que nos permita contribuir a analizar, debatir y dar estado público a la situación universitaria y a difundir qué hacemos las universidades públicas argentinas.

El 4 de julio, el Vicerrector concurrió a una reunión en la sede del CIN, en la que representantes del Consejo Interuniversitario, del Frente Intersindical Universitario y de la Federación Universitaria Argentina compartieron consideraciones sobre la emergencia presupuestaria y los distintos escenarios posibles de cara al inicio del segundo semestre en el sistema universitario. Los y las representantes gremiales de las distintas organizaciones hicieron hincapié en la necesidad de seguir visibilizando lo inédito del recorte salarial que estamos

atravesando. La reunión culminó como seguramente saben con la redacción de un comunicado conjunto donde se señala que “Sin salarios dignos no hay Universidad” y con el compromiso de seguir actuando articuladamente para definir medidas conjuntas que intenten revertir la situación que estamos atravesando.

Por mi parte, participé junto con el Rector de la Universidad Nacional de Rosario en la grabación de una emisión de la “Temporada de educación” del ciclo “Constructores de diálogo” de la Cámara Argentina de la Construcción que se va a emitir en agosto. La participación tuvo como eje la información sobre las distintas funciones que cumplimos las universidades argentinas - además de la formación- y la caracterización de cómo se han visto afectadas estas funciones debido a las condiciones presupuestarias en las que nos hemos movido durante el primer semestre.

Y el jueves 27 de junio el Vicerrector fue invitado por el Decano de la Facultad de Humanidades de Mar del Plata a dar una conferencia sobre la situación presupuestaria de las universidades nacionales. La actividad se realizó en el marco de una jornada de protesta vinculada a la emergencia presupuestaria y participaron organizaciones gremiales y estudiantiles. El Vicerrector centró su exposición en el recorte en las distintas líneas de financiamiento e hizo especial énfasis en la cuestión salarial.

#### Novedades en relación con asuntos que habían estado paralizados durante el primer semestre del gobierno actual

Además de los desembolsos sobre los que acabo de informar, quiero poner en su conocimiento otras novedades en relación con asuntos que habían estado paralizados durante el primer semestre. Son cuatro informaciones.

La primera se refiere al PRINUAR, el Programa para la Investigación Universitaria Argentina. En una reunión conjunta del Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas con el Subsecretario de Políticas Universitarias reunión de la que participé se consensó dar continuidad a las acciones del PRINUAR, uno de los siete puntos sobre los que el CIN había trabajado en 2022 y 2023. El PRINUAR fue uno de los puntos de más rápido acuerdo por entonces y había comenzado a funcionar. Se había completado la presentación a categorización que no se realizaba desde 2014 y se habían aprobado las comisiones disciplinarias. Por nuestra Universidad se habían realizado 346 presentaciones.

Como ustedes saben, esto apunta a resolver una situación de atraso en la evaluación y a devolver cierta previsibilidad a las carreras de los investigadores. Para ilustrar el atraso en las categorías, consideren que un investigador docente o una investigadora docente que haya comenzado su carrera hace diez años no ha sido sujeto de ninguna categorización. Esto tiene efectos. Consideren, por ejemplo, que nuestro reglamento de proyectos de investigación establece en su artículo 5° que uno de los posibles requisitos para ser Director o Directora es poseer categoría 1, 2 o 3 en el programa de incentivos, que es una categoría que se obtiene en este caso a través del PRINUAR.

Se acordó dar continuidad al PRINUAR con la misma coordinación que tuvo durante el año pasado cuya contratación había sido interrumpida durante un semestre. Carlos de Marziani va a volver a coordinar el PRINUAR, ya que ha sido recontratado para retomar la tarea hasta fin de año. El lunes próximo el lunes 22 volverá a reunirse la Comisión Directiva que yo integro como representante del CIN para evaluar el estado de situación luego de las últimas tareas que habían ocurrido en diciembre y organizar las etapas de trabajo hasta fin de año.

La segunda información tiene que ver con el trabajo entre el CIN y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas sobre el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios, el SACAU. Comenzó a partir de la reunión con el subsecretario Álvarez este trabajo conjunto para retomar este otro de los siete puntos, es decir, el sistema de créditos académicos. El propósito del sistema es establecer parámetros para el reconocimiento de la trayectoria de los y las estudiantes en

el sistema universitario nacional, como así también con instituciones universitarias de otros países. El SACAU debería transparentar el tiempo total de aprendizaje que le requiere a un estudiante o a una estudiante cumplir las obligaciones académicas y debería facilitar la movilidad estudiantil.

El Subsecretario manifestó que, en la medida en que el CIN y el CRUP alcancen un acuerdo sobre el sistema de créditos, la Subsecretaría va a acompañar lo que se resuelva. Las autoridades del CIN y el CRUP y las presidencias de las comisiones de Asuntos Académicos, de Acreditación y de Posgrado de los dos órganos hemos mantenido dos reuniones en las que ya se alcanzó un acuerdo general sobre una propuesta de reformulación de la Resolución Ministerial 2598, que aprueba el sistema, para establecer condiciones más elásticas de implementación del sistema de créditos. En el caso de las universidades públicas, la propuesta va a ser considerada en el Comité Ejecutivo del CIN y sometida a votación nuevamente en el plenario.

En tercer lugar, el próximo viernes por la tarde el Secretario de Investigación de la Universidad y yo misma tenemos prevista una audiencia con la subsecretaria de Ciencia y Tecnología de la Nación, la magíster Paula Nahirñak. En esta audiencia se le va a presentar el estado de situación del retraso en los desembolsos de los distintos programas, tanto de la Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación como de la Agencia. Esperamos tener la oportunidad de presentarle a la Subsecretaría la agenda de investigación de la Universidad que se ve afectada considerablemente por las demoras en los desembolsos antes mencionados.

Y, como cuarta información de asuntos que estaban paralizados y empiezan a moverse, el pasado 2 de julio el Secretario de Administración y el Director General de Infraestructura mantuvieron una reunión con el coordinador ejecutivo del Programa de Infraestructura Universitaria, arquitecto Alejandro Sánchez, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía, con quien conversaron sobre el estado del contrato y de la obra del Módulo 10. Nos comunicaron la expectativa de que esta obra pueda ser financiada dado que cumple con los requisitos priorizados por el gobierno nacional, que son que tenga un avance de más del 80 por ciento, que se financie con crédito externo y que el contrato esté vigente. La obra está avanzada y certificada en un 92,91 por ciento; el avance real es mayor, pero los certificados llegaron al 92,91 por ciento, y es financiada con crédito de la Corporación Andina de Fomento. La neutralización que suscribimos con la empresa mantuvo vivo el contrato, así que se confirma que fue una buena decisión la de neutralizar y no dar por finalizado el contrato. Desde el Programa de Infraestructura Universitaria se comprometieron a colaborar técnicamente en todos los procedimientos para que la obra del Módulo 10 sea priorizada en caso de que el Ministerio de Economía tome la decisión de reiniciar la obra pública.

#### Plenario del CIN

Les informamos que se ha anticipado el plenario del Consejo Interuniversitario Nacional; habitualmente se realiza durante la segunda semana de septiembre y en dicho plenario se vota y se aprueba el proyecto de presupuesto que presenta el CIN a las autoridades nacionales. En esta oportunidad, se ha adelantado para la última semana de agosto, considerando las nuevas condiciones en las que se va a discutir el presupuesto nacional.

Si bien hasta ahora los pasos que están dándose para la presentación de la propuesta de presupuesto del CIN son los usuales, sabemos que las condiciones políticas son nuevas y debido a ello se ha decidido adelantar el debate presupuestario en el plenario del Consejo. El Vicerrector y yo vamos a participar de este encuentro en la última semana de agosto.

## Acciones con la Provincia de Buenos Aires

Paso a informarles cómo continúan las acciones conjuntas con la provincia de Buenos Aires. Tenemos para ratificar hoy un convenio entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad. La Universidad había firmado oportunamente una carta de intención en la que se comprometía a presentar una candidatura a beca. Este compromiso se estableció luego de que mediante la intervención del Comité de Investigación los Institutos buscaran potenciales candidatos y candidatas para estas becas llamadas “Becas bonaerenses de investigación”. En el curso de la sesión de hoy vamos a tratar esta ratificación.

En segundo lugar, la aprobación de la Diplomatura en Logística por Resolución Rectoral N°29.944, que tiene que ver con el programa Puentes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Luego de haber sido tratada en el Consejo del Instituto de Industria, aprobamos esta diplomatura que vamos a poder empezar a desplegar como parte de la nueva oferta formativa, en este caso de formación continua.

Es una oferta que va a empezar a dictarse, como decía, en articulación con el programa Puentes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que es, como hemos informado más de una vez, un programa que busca garantizar el acceso a la educación superior a través de acuerdos entre universidades y gobiernos locales que multiplican las opciones de estudios universitarios en toda la provincia. En este caso el distrito en el que va a estar comenzando la diplomatura es el municipio de Exaltación de la Cruz y los costos de la oferta serán financiados por el Gobierno Provincial.

El Vicerrector participó, además, en el Segundo Congreso Productivo organizado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en la mesa de Rectores y Rectoras de universidades ubicadas en territorio bonaerense. La mesa estuvo encabezada por el Ministro de Gobierno de la Provincia, por el de Producción y por los Ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Infraestructura.

En el evento, el Vicerrector compartió consideraciones sobre la emergencia presupuestaria, con énfasis en el inédito recorte salarial y en la subejecución de líneas presupuestarias muy significativas del Ministerio de Capital Humano que son centrales para el sostenimiento del sistema.

También debo decir que, además del Congreso de Producción Bonaerense, el Secretario de Desarrollo Tecnológico y Social participó de otro evento promovido por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia, la Ronda de Negocios Escobar. Las rondas de negocios son una herramienta que busca incentivar los intercambios comerciales entre pymes, grandes empresas y cooperativas. En esas rondas confluyen industria, comercio y proveedores cooperativos de servicios. A nosotros, participar en este tipo de encuentros nos permite propiciar nuevos vínculos con actores del sector productivo.

Y finalmente, como última acción vinculada con la provincia, tenemos en el orden del día la propuesta de acuerdo marco entre la UNGS y la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires para que la Universidad se sume al Programa de Coros y Orquestas Provinciales con la Orquesta Infante Juvenil “Malvinas Argentinas”, que funciona ensaya, mejor dicho en la Escuela Secundaria N°28.

El pasado sábado, la Orquesta se presentó en nuestro Auditorio. Tiene ya 65 integrantes entre niños y adolescentes de entre 7 y 18 años. Estuvieron acompañados por sus docentes de los distintos instrumentos y por el director orquestal, y como invitada participó también la Orquesta Juvenil del Colegio San Pío X.

## Reunión de la Asamblea Universitaria

Pasamos ahora a informar muy brevemente actividades internas de la Universidad.

El 2 de junio se reunió la Asamblea Universitaria, que consideró el informe anual 2023, que ustedes también consideraron, sin que se propusieran modificaciones. Tomamos la reunión de la Asamblea como una oportunidad para difundir ante el máximo órgano de gobierno de la Universidad la situación presupuestaria.

## Paritaria con ADIUNGS por Escuela Secundaria

El jueves 11 de julio firmamos con ADIUNGS un acuerdo paritario que reconoce, a los y las docentes de la Escuela Secundaria que fueron designados como suplentes durante el período de pandemia y que siguen desempeñándose en la Universidad, el mismo puntaje adicional que a los docentes interinos para los concursos que este Consejo Superior aprobó en sesiones anteriores. Creemos que es un reconocimiento necesario en la medida en que la designación como suplentes fue realizada en aquel momento ante la imposibilidad de llevar adelante el proceso de incorporación por los mecanismos habituales; estábamos en plena pandemia. De este modo, damos un paso para dar continuidad al proceso de regularización de los puestos en la Escuela Secundaria.

## Becas CIN

El pasado viernes se publicaron los resultados provisorios de la evaluación regional de las becas “Estímulo a las vocaciones científicas”, las becas del CIN. Se aprobaron 27 becas a estudiantes de nuestra Universidad, aunque todavía no está definido el cupo definitivo que nos van a asignar. El año pasado se habían aprobado 19 becas sobre 19 postulaciones, aunque luego solo 15 estudiantes decidieron tomar dichas becas. Quiero decir entonces que la presentación fue mayor y tenemos la expectativa de que la totalidad o la enorme mayoría de las becas puedan comenzar a desarrollarse.

## Becas académicas

En cuanto a las becas de nuestro programa de becas académicas, las adjudicaciones, debido a una larga deliberación por parte de la Comisión de Becas, van a ser presentadas en la reunión del Consejo Superior de agosto y no en esta sesión, como estaba previsto. El lunes de esta semana se aprobaron los dictámenes que se elaboraron durante la semana pasada, luego de que la comisión arribara a un acuerdo unánime.

## Asuntos Académicos

También debo decir que el jueves 27 de junio y el 2 de julio se realizaron los talleres de acompañamiento a exámenes finales, coordinados por el equipo de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría Académica. Participaron en los dos encuentros 77 estudiantes. Esto sigue dando cuenta del interés que tiene realizar esta actividad. Se realizaron tres encuentros de orientación a ingresantes para la matriculación de junio, con el apoyo de estudiantes avanzadas que participaron como voluntarios y voluntarias. Uno de los encuentros fue a través de un vivo de Instagram y los otros dos se desarrollaron por Meet.

También con apoyo de voluntaries se van a realizar muy pronto dos visitas guiadas y de orientación para la inscripción a talleres y materias, el 19 de julio y el 2 de agosto, con el fin de orientar a las cursadas de talleres iniciales en la bimodalidad, esto en la semana del 19 de agosto.

#### Secretaría de Cultura y Medios

Comenzó el pasado 15, y va a seguir hasta el 25 de julio, una nueva edición la 19ª de la Fiesta de las Vacas en el Centro Cultural UNGS, la feria de las vacaciones. Se van a desarrollar distintas actividades culturales abiertas para el público en general; va a haber como siempre propuestas de teatro, circo, danza, talleres, ciencia, un rincón de lectura, muestras, títeres y un festival de animé, entre otros. Las actividades se realizan de lunes a miércoles, de 14 a 17 horas, en la sede del Centro Cultural, y los jueves tal como se hizo el año pasado se llevarán propuestas culturales a los barrios cercanos.

Finalmente, con motivo del décimo primer aniversario de La Uni Radio, la dirección de la radio invita a un acto para celebrar el compromiso de la Universidad con el derecho a la comunicación y a la comunicación pública, reconocer a los y las trabajadores y trabajadoras de la radio que desempeñan sus tareas en el medio desde la fundación y que el año pasado cumplieron diez años de trabajo ininterrumpido, y recordar al director fundador de la radio, Carlos Juliá, quien falleció el 2 de agosto del año pasado, mediante la entrega de una placa conmemorativa a la familia. La cita es el viernes 2 de agosto a las 10.30 en el aula 103.

#### Informe de la Presidenta de la FUNAS

He dejado para el final la participación de la Presidenta de la Fundación, la doctora María Pia López. Le agradecemos a Germán el acompañamiento hasta aquí e invitamos a Pia a acompañarnos. La hemos invitado a que ponga en conocimiento la primera etapa de trabajo de la FUNAS, en cuyo Consejo de Administración el Consejo Superior participa a través de sus representantes Miguel Benegas, Carolina Foglia e Ignacio Gambino.

**Sra. López.-** Buenas tardes a todes. Muchas gracias, Presidenta.

Les cuento muy brevemente. Le decía a Flavia que la presentación va a ser breve, solo para que estemos al tanto de en qué está la FUNAS.

Ustedes saben, porque el Consejo votó representantes para la comisión, que esta etapa de la Fundación se puso en marcha en junio del año pasado, o sea que lo que les voy a contar es el trayecto de este año, de un año de trabajo, después de constituir la comisión. La Fundación está presidida por mí y por Juan Carlos Ferreyra; fueron propuestas de la Rectora y del Vicerrector. El Secretario de la Fundación es Adolfo Clares está por aquí, y el Tesorero, Lucas Catalano. Son las personas con las que de algún modo se está llevando adelante el trabajo hasta aquí.

En septiembre de 2023 aprobamos un documento de lineamientos para el desarrollo de acciones de la Fundación y las acciones que consideramos prioritarias a desplegar tenían que ver con acompañar y potenciar las acciones de la Universidad. La Fundación está para eso, para de algún modo constituirse como instrumento para que la Universidad despliegue las misiones y las acciones que todes conocemos y llevamos adelante. Pero fundamentalmente en esos lineamientos planteamos algunas cuestiones que tenían que ver con la promoción de actividades culturales, la promoción e implementación de acciones de desarrollo técnico y social, la participación en actividades de internacionalización, el desarrollo de algún sistema de becas. Algunas de estas cosas las hemos podido iniciar, otras no las hemos podido iniciar.

Les cuento que desde noviembre hasta aquí lo que sí se ha podido desarrollar desde la Fundación son cuatro acciones, que son cuatro contratos, cuatro convenios, que son acciones de desarrollo técnico y social; en dos de esos casos incluyen equipos, investigadores o graduados del Instituto de Industria y tienen que ver con convenios con empresas que han sido mediados por la FUNAS.

Aprovecho haber mencionado al Instituto para decir que cuando digo que la Fundación es una herramienta de la Universidad es también que ninguna de las acciones que desarrolla la FUNAS llega autónomamente a la Fundación; es decir, surgen de pedidos de los Institutos, surgen de pedidos de las Secretarías o de acuerdos con las Secretarías de la gestión central. Es decir, no hay nada que la Fundación haga si no es en la trama de un conjunto de acuerdos institucionales por los cuales definimos que algo es mejor que se realice por la vía de la Fundación a que no. Por eso digo, son investigadores que son en este caso del Instituto de Industria.

Las otras dos acciones que tienen que ver con desarrollo técnico y social son dos convenios, dos contratos que hemos realizado, que hemos mediado y que son de asesoramiento, consulta y desarrollo informático en el que intervienen equipos nodocentes de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad. Uno es un convenio con la Universidad Austral, el otro con la Universidad de Tres de Febrero y tienen que ver con el desarrollo del campus virtual, del SUDOCU, de algunas cuestiones que los equipos de esta Universidad han desarrollado y son muy reconocidos en el sistema en general por lo que vienen construyendo en este sentido y se ha podido ofertar estos servicios a otras universidades. Esto por un lado.

Por otro lado, se han iniciado y mediado algunas acciones que tienen que ver con formación que en este caso son dos. Una es un acuerdo con la provincia de Buenos Aires y con el municipio de Malvinas Argentinas para desarrollar un Centro Local de Innovación y Cultura se llaman CLIC, que implica la realización de una serie de talleres. En este momento están previstos diez talleres y ya hay cinco que están dictándose en la zona de Malvinas Argentinas. El Instituto que más participa en esto es el Instituto de Ciencias.

El otro convenio de formación es con la cadena de farmacias El Águila, que ha solicitado a través de la Secretaría de Desarrollo Técnico y Social el dictado de Talleres de Género y Diversidad para su personal. En este caso, se están dictando siete talleres organizados, que vienen de una experiencia que ya la Secretaría había desarrollado, que es el programa EnRedes, que de algún modo se vuelve a poner en funcionamiento aquí.

La otra acción sobre la que quería contarles es un convenio interinstitucional que realizó la FUNAS con la Fundación Banco Provincia para la creación de un Centro de Creación Musical, que es un conjunto de elementos y dispositivos tecnológicos que en principio están localizados aquí en la radio, en el estudio de radio de la Universidad, para generar el acceso a grabaciones musicales por parte de jóvenes del territorio. En principio, se articuló con la Escuela Secundaria de la Universidad la implementación de estas grabaciones, pero también se abrió un turnero para que puedan acceder jóvenes de todos los barrios cercanos a la Universidad y grabar allí sus canciones, rap, trap, todo eso que se suele llamar música urbana, que desconozco enteramente casi pero que dicen que está bueno y está muy bien el equipamiento.

Lo último que quería mencionarles es algo que tiene que ver con las acciones culturales que se vienen desarrollando, fundamentalmente con la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad. Habrán visto ya las publicidades de las que se desarrollaron hasta ahora, entre ellas, cinco actividades en el Auditorio del Multiespacio, con muy buena recepción de público. Son actividades aranceladas realizadas con una productora privada y el promedio de entradas vendidas está entre 250 y 500 por espectáculo. Pero, además, como nuestro Auditorio es muy grande, por suerte, también permite el desarrollo de instancias de cesión de entradas gratuitas para estudiantes de la Universidad y para algunas organizaciones del Consejo Social. En las dos últimas actividades se distribuyeron, además de las entradas vendidas, 100 entradas gratuitas por medio del Centro de Estudiantes de la UNGS.

Esto permite, por un lado, tener una actividad fuerte mensualmente en el Auditorio y, por otro lado, que los recursos obtenidos esto fue algo que se decidió en el marco de lo que todos conocemos y que acaba de volver a exponer el Vicerrector provenientes de esas actividades rentadas en el Auditorio y sostenidas por los equipos de la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad que realizan el trabajo para que esto se pueda llevar adelante, sean destinados a reponer alguna de las actividades que el Centro Cultural no podía desarrollar por la restricción de los gastos de funcionamiento. Hasta ahora se pudieron realizar dos jornadas de talleres abiertos al público, gratuitos, con distintos docentes vinculados al Centro Cultural, y la reposición de una beca para guía de museo, para el Museo Imaginario. Esto fue posible con estos recursos que surgieron de las actividades culturales realizadas.

Hay otro plano más secreto de todo esto que es también toda la tramitación. Hemos logrado, gracias a Adolfo, además de todo, la reinscripción en Persona Jurídica, la habilitación, y tenemos el balance del año pasado ya aprobado, es decir que está en funcionamiento la Fundación y muy institucionalizado su devenir.

Por ahora esto es lo que tenía para contarles. Gracias.

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento